

4



S/T

CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
18 DIC 2014	
Recibido.....	15:27.....Hs.
Exp. N°.....	29888.....D.B.

PROYECTO DE COMUNICACION

"La Cámara de Diputados de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación, informe lo siguiente:

- 1 - Si el Ministerio tiene en consideración la posibilidad de cerrar los cursos que se dictan en la EETP N°472 "Crisol" de la ciudad de Rosario,**
- 2 - Si en el mismo sentido tiene en evaluación el traslado del taller desde su actual ubicación al edificio escolar de dicho establecimiento,**
- 3 - En caso afirmativo, cuales son los motivos que sustentan dichas decisiones y si ha requerido y tenido en cuenta la opinión del personal que desarrolla sus tareas en dicha escuela."**

SEÑOR PRESIDENTE:

PROF ROSARIO G. CRISTIANI
Diputada Provincial

Docentes pertenecientes a la EETP N°472 "Crisol" de la ciudad de Rosario nos han hecho llegar su enorme preocupación ante la posibilidad de que el Ministerio de Educación disponga el cierre de cursos que se dictan en dicho establecimiento así como también el traslado de los talleres de su actual emplazamiento al edificio escolar en donde no estarían dadas las condiciones mínimas de seguridad e higiene.-

A fin de entender la problemática planteada me permito hacer una pequeña reseña del citado establecimiento educativo:

Se inaugura el 5 de abril de 1961 la tercera escuela en el mundo de Joyería Relojería y Afines N°254 "CRISOL", posterior E.N.E.T. N° 11 dependiente del CONET, primera en América y primera en el mundo en otorgar títulos en ambas especialidades. Se sitúa en Entre Ríos 1443, edificio adquirido por iniciativa de la Cooperativa de Créditos Crisol de joyeros y relojeros, que impulsó la idea de la creación de la escuela con el objetivo de proveer mano de obra calificada.

Desde sus inicios, la escuela comienza a recibir el apoyo de la Federación Suiza de Fabricantes de Relojería, manteniéndose una estrecha relación con ese país que durará muchos años y recibiendo importantes donaciones a través del Consulado y empresas suizas.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Durante su primera década la Escuela, en pleno esplendor, estrena su canción, participa de numerosos eventos como el ciclo "Teatro Explicado por Televisión" producido por LS 82 TV Canal 7 por iniciativa del Ministerio de Educación y Cultura de la Nación y participación destacada en expo-técnicas. Comienzan a encomendársele trabajos de importancia como la confección de un mate y bombilla de plata con los escudos de Argentina y Francia grabados en relieve y esmaltados para ser entregados por el Presidente de la Nación Dr. Arturo Illia al General Charles De Gaulle durante su visita al país, la realización de un cáliz de oro grabado para la basílica de San Pedro en Roma, como así también se le encomienda la confección de las llaves de la ciudad para el Presidente Dr. Raúl Alfonsín, para los Reyes de España y para su Santidad Juan Pablo II durante su visita al país, además de las distintas entidades y empresas comerciales que se acercan porque necesitan el diseño de originales logotipos de oro y plata. Asimismo la Escuela Crisol dicta cursos de capacitación con asistencia de importantes empresas a nivel mundial como la ETA S.A. fabrique d'Ebauches e inclusive se dicta el Curso Internacional de Relojería del que participan autoridades internacionalmente reconocidas en la materia.

En 1981 se incorpora a la oferta educativa la Tecnicatura en Computación, convirtiéndose en la primera escuela del interior del país en otorgar el título de Técnico Nacional en Computación.

En 1987 por convenio celebrado entre el CONET y el Instituto Goethe de Buenos Aires comienza el dictado de clases para la enseñanza del Idioma Alemán Técnico, enseñanza que se mantuvo a través de los años y se desarrolla aun hoy.

Ese mismo año, desde el Ministerio de Educación de la Nación se comunica, vía telefónica, que el 31 de diciembre se debía desalojar el edificio escolar y comienza la caída. Al año siguiente la Escuela se traslada al edificio de calle Av. Wheelwright 1447, local alquilado a la firma Britania S.R.L. conformada por un grupo de médicos del Sanatorio Británico, situado enfrente.

Con Ley Federal de Educación la Crisol pasa a depender de la Provincia de Santa Fe y se transforma en la EET N° 472 "Crisol" produciéndose la pérdida de las tecnicaturas originales (relojería, joyería, grabado y engarzado) y tan solo se mantiene la orientación en informática.

En 1999 la Escuela es nuevamente trasladada, esta vez a un edificio propiedad de la Provincia, su locación actual, en Pasaje Magnano 6365 A de la zona sur de la ciudad, donde se trabaja con la enseñanza de lo que denomina "teoría" y el taller de informática. El "taller" (con sus bancos, máquinas, etc) comienza a funcionar en un galpón alquilado a dos cuadras de la escuela, en la calle Caupolicán entre Ayacucho y Leiva. Aquí, en este lugar alejado y abandonado por el Estado durante los 90, la Crisol se instaló definitivamente, cumpliendo además de las tareas pedagógicas una función social de inclusión importante.

Luego de años de olvido de la escuela técnica, en el corriente



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

año se recuperó la joyería con la nueva tecnicatura en Diseño y producción de joyas. La escuela es la EETP N°472 "Crisol".

En la actualidad los docentes del establecimiento están muy preocupados ya que el pasado 28/11, último día de clases, se les informó a través de la dirección de la escuela, la intención del Ministerio de Educación de "fusionar cursos" (eufemismo de "cierre") y la decisión de trasladar el taller al edificio escolar para dejar de pagar el alquiler del galpón. De hecho se le pidió a la directora que presente presupuestos de mudanza inmediatamente bajo amenaza de sumario.

El Personal pone de manifiesto que el problema es que en el edificio escolar no hay lugar físico donde quepa el taller, no hay forma de garantizar a alumnos y docentes poder desarrollar las clases normalmente con normas de seguridad e higiene satisfechas. Asimismo entienden que la "fusión" va a servir para hacer lugar, es decir, trasladar el taller a costo cero achicando la escuela con la excusa de la baja matrícula.

En cuanto a este punto cabe destacar que la institución nunca contó con matrícula numerosa, el doble turno, largas jornadas, pérdida de tecnicaturas, falta de cubrimiento de horas, necesidad de los alumnos de salir a trabajar, cuidar familiares o sostener materialmente de alguna manera su hogar, etc. no han hecho más que profundizar el desgranamiento que vienen sufriendo todas las escuelas públicas de la provincia sobre todo las ubicadas en sectores de alta vulnerabilidad social: en el sector en donde la Escuela Crisol se inserta, se sabe según datos de Unicef para la Provincia que el porcentaje de jóvenes que terminan la escuela secundaria es del 23%, ascendiendo significativamente en sectores medios y altos donde el porcentaje sobrepasa el 70% aproximadamente, según mismo estudio. Este desgranamiento se intenta detener con el trabajo de seguimiento exhaustivo de docentes y preceptores sobre alumnos vulnerables, lo cual sin la responsabilidad del Estado resulta insuficiente. Aún así, este año terminaron el 6to y se recibieron trece orgullosos nuevos técnicos, cifra para nada despreciable en comparación con otras escuelas.

En este sentido los docentes de Crisol sostienen que la baja matrícula no es un número nada más que sirve para recortar en educación pública: baja matrícula significa que hay adolescentes que están en la calle cuando deberían estar cursando su educación secundaria obligatoria y es el Estado el responsable. Nada se ha hecho, decidido o resuelto en la práctica para revertir esta situación.

Señor presidente, como presidenta de la Comisión de Educación de ésta Cámara entiendo que esta situación es sumamente grave, que de concretarse significaría un recorte en la educación pública por lo que solicito de mis pares el acompañamiento a este pedido de informes.

DIPUTADA PROVINCIAL
ALIZA DAMIANI
P.P.V.

PROF ROSARIO G. CRISTIANI
Diputada Provincial